



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

**3938 OFERTA EMPLEO PÚBLICO ESTABILIZACIÓN LEY 20 GESTIÓN MUNICIPAL DE NETEJA S.L**

#### ANUNCIO

**JOSÉ LUIS SÁEZ PASTOR**, Presidente del Consejo de Administración de la mercantil Gestió Municipal de Neteja S.L, **HACE SABER**:

Que con fecha 30 de mayo de 2022, el Consejo de Administración adoptó acuerdo cuya parte dispositiva establece:

**PRIMERO.-** Aprobar la Oferta de Empleo adicional para la estabilización del empleo temporal de las plazas que se indican:

#### PLAZA PARA OPTAR A PERSONAL INDEFINIDO :

GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACION	VACANTES
D1	Conductor	1
D1	Conductor de Tractor	1
D2	Peón especialista	1
D3	Peón	1

#### PLAZAS PARA OPTAR A PERSONAL FIJO DISCONTINUO:

GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACION	VACANTES
D1	Conductor	1
D1	Conductor de Tractor	1



GRUPO/SUBGRUPO	DENOMINACION	VACANTES
D2	Peón especialista	1
D3	Peón	25

**SEGUNDO:** Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>) y en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

**TERCERO.** Con el fin de permitir el seguimiento de la oferta, las Administraciones Públicas deberán certificar al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, el número de plazas ocupadas de forma temporal existente en cada uno de los ámbitos afectados.

EL PRESIDENTE,

//Documento firmado electrónicamente//